



000125

La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Ismael Malpica Vicente**



cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
diez de diciembre de dos mil dos  
le expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de enero de 2003



Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE:  
**Ismael Malpica Vicente**  
TÍTULO: **Licenciado en Derecho**  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
BACHILLERATO: **Papanteca**  
TIPO DE INSTITUCIÓN: **Estatal**  
ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**  
PERIODO: **1995-1998**  
CARRERA: **Licenciado en Derecho**  
TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**  
ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**  
PERIODO: **1998-2002**



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 29 DE enero de 2003

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 445  
dei libro A - 381  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 18  
cédula No. 3818009  
México, D. F. a 18 de MARZO de 2003  
EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.





**CENTRO MEXICANO DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO**



expide a :

*Ismael Malpica Vicente*

el Grado de

*Maestro en Derecho Procesal*

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día veintinueve de abril del año dos mil seis.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los treinta días del mes de junio del año dos mil seis.

"Actualización constante como patrimonio personal"

  
Mtra. Ana María Scaboni Pérez  
Directora General